

VICENTE GOMEZ MIER

*Doctor en Teología.
Monasterio del Escorial*

APUNTES BIOBIBLIOGRAFICOS SOBRE GONZALO HIGUERA, S.J.

Treinta años después de la clausura del Concilio Vaticano II se posee perspectiva para objetivar juicios sobre la evolución postconciliar de la teología en España, también sobre las instituciones y autores que han desempeñado roles importantes en esa evolución.

Numerosos indicadores sugieren que con ocasión del Concilio Vaticano II existió una revolución disciplinar en la teología: parece que ha de otorgarse una especial atención a quienes escribieron los nuevos libros de texto, después de la súbita obsolescencia que experimentaron los manuales en uso hasta 1965.

Casi todos los autores de los nuevos libros de texto se muestran creadores entre nosotros todavía. Quizá existe demora para reconocer a esos autores sus méritos en la renovación y, sobre todo, para que ellos mismos puedan opinar sobre valoraciones relacionadas con unos textos escritos en tiempos de crisis. A diferencia de lo que ocurre en otros campos científicos, las revistas teológicas dedican incomparablemente más espacio y análisis de textos de autores desaparecidos que a reflexiones sobre/con autores activos todavía en las comunidades académicas. Parece que esto debiera ser en parte corregido.

Escribir sobre autores cuyos programas de investigación están abiertos todavía, impone hacer juicios provisionales, a modo de «apuntes», pero la comunicación con esos autores permite captar «insights» que nunca retienen los archivos.

De hecho, este artículo pudo ser mejor orientado porque su autor tuvo la viva información que Gonzalo Higuera proporcionó. Gonzalo Hi-

guera falleció el 17 de abril de 1995. Este artículo viene a convertirse en merecido homenaje para Gonzalo Higuera, maestro conciliador en un agitado período de revisiones disciplinares.

El artículo va a quedar dividido en los seis apartados siguientes:

- I. Las biografías de los autores como vías de acceso.
- II. Sobre la denotación/connotación del sintagma «apuntes biobibliográficos».
- III. Sobre la denotación de algunos neologismos.
- IV. Referencias bibliográficas de G. Higuera (selección hasta 1991).
- V. Apuntes biobibliográficos sobre G. Higuera.
- VI. G. Higuera dentro del grupo de colaboradores de Praxis Cristiana.

El apartado V constituye el núcleo de este escrito.

Los apartados I, II y III, menos extensos, contienen elementos para un encuadre temático general y explicaciones terminológicas.

El apartado IV, tal como indica su epígrafe, aporta referencias bibliográficas de G. Higuera. Estas referencias bibliográficas fueron seleccionadas en función de los objetivos de una investigación, que se planificó en 1991, sobre el cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Conc. Vaticano II. Los resultados de esta investigación ya han sido publicados¹.

I. LAS BIOGRAFIAS DE LOS AUTORES COMO VIAS DE ACCESO

G. Higuera fue colaborador en la obra colectiva *Praxis Cristiana*, obra en tres volúmenes, publicados en 1982-1986 por Ediciones Paulinas, de Madrid².

¹ GÓMEZ MIER, V., *El cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Concilio Vaticano II*, Tesis Doctoral, 2 vols., Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1994. Extracto para publicación: GÓMEZ MIER, V., *La refundación de la moral católica*, Estella, Navarra, Verbo Divino, 1955.

² *Praxis Cristiana*, Madrid, Paulinas; vol. I: RAIMUNDO RINCÓN ORDUÑA - GASPAR MORA BARTRÉS - EDUARDO LÓPEZ AZPITARTE, *Fundamentación*, 1980, 474 p.; vol. II: FRANCISCO J. ELIZARI BASTERRA - EDUARDO LÓPEZ AZPITARTE - RAIMUNDO RINCÓN ORDUÑA, *Opción por la vida y el amor*, 1981, 544 p.; vol. III: ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA - RAIMUNDO RINCÓN ORDUÑA - GONZALO HIGUERA UDÍAS, *Opción por la justicia y la libertad*, 1986, 614 p.

Praxis Cristiana fue seleccionada en 1991 para constituir, junto con otras nueve publicaciones, una muestra representativa de los diez mejores libros de texto sobre ética cristiana, escritos entre 1974 y 1987 en diferentes espacios del catolicismo. Sobre esa muestra de libros de texto se realizó la investigación monográfica dirigida a identificar las mutaciones que han tenido lugar en la matriz disciplinar de la teología moral después del Vaticano II.

Para el autor de este escrito aquella investigación fue ocasión de encuentro intelectual con los colaboradores de *Praxis Cristiana* y con sus personales «programas de investigación».

En orden a hacer más fiable y contrastada la investigación sobre las mutaciones en la matriz disciplinar, tal como éstas se manifestaban en los diez libros de texto de ética cristiana, *Praxis Cristiana* entre ellos, fueron redactados unos apuntes biobibliográficos sobre cada autor. Algunos de estos apuntes van a ser publicados ahora, independientes ya de la investigación central a la que sirvieron como apoyos documentales: a ella, no obstante, siguen haciendo referencia implícita.

El sintagma «matriz disciplinar», adaptado de Th. S. Kuhn³, permite entrever que para la investigación sobre cambio de matriz disciplinar fueron preferidas perspectivas epistemológicas postpopperianas. Además, especialmente en el estudio de *Praxis Cristiana*, se utilizó la modalidad que, para explicar la génesis de los constructos teóricos, recurre también, como vía de acercamiento, a las biografías de los autores.

Mirando a los dos grandes polos de desarrollo e investigación científica en la segunda mitad del siglo xx, se comprueba que esa modalidad postpopperiana ha tenido representantes distinguidos en los Estados Unidos de América y en la URSS (ahora CEI). Como nombres indicativos, se puede pensar en Th. S. Kuhn, en Th. L. Hankins y en V. P. Zoubov. Dentro de los medios académicos francófonos la atención a la epistemología postpopperiana con la modalidad de uso de elementos de la biografía de los autores, puede ser citado, también con carácter meramente indicativo, el nombre de R. Taton, investigador adscrito al Centre de Recherches Alexandre Koyré, de París⁴.

³ KUHN, TH. S. (1969), *Segundas reflexiones acerca de los paradigmas*, en: SUPPE, F. (ed.), *The Structure of Scientific Theories*, Urbana, Illinois, University of Illinois Press, 1974 (*La estructura de las teorías científicas*, Madrid, Nacional, 1977, p. 509).

⁴ TATON, R. (1987), *Las biografías científicas y su importancia en la historia de las ciencias*, en: LAFUENTE, A. - SALDAÑA, J. S., *Nuevas tendencias. Historia de las Ciencias*, Madrid, CSIC. En el mismo texto de R. Taton pueden hallarse referencias bibliográficas sobre historiadores de las ideas que defienden el recurso a «las biografías de los científicos».

II. SOBRE LA DENOTACION/CONNOTACION DEL SINTAGMA «APUNTES BIOBIBLIOGRAFICOS»

La denotación del sintagma «apuntes biobibliográficos» parece patente. No obstante, se subrayan dos aspectos de esa denotación.

En este escrito el vocablo «apuntes» designa textos que pretenden retener sólo trazos relevantes: lo cual queda subrayado por la implícita desinencia figurada que evoca el sentido propio de «apunte» en pintura o en dibujo.

El adjetivo «biobibliográfico» presenta en su primer prefijo una señal de identidad de las epistemologías que otorgan importancia a las biografías de los científicos como enfoque complementario para entender la historia de las ciencias y los «cambios científicos»⁵.

En ese contexto surgió la idea de recurrir a las biografías de teólogos como enfoque complementario para estudiar los cambios que han tenido lugar en la teología moral/ética cristiana, como disciplinas, entre 1960 y 1990.

Al ensayar en la investigación sobre el cambio de matriz disciplinar el camino de las «biografías» de escritores de teología, fue necesario un desplazamiento del vocablo «biografías» por el sintagma «apuntes biobibliográficos».

Quienes después del Vaticano II han escrito sobre teología moral/ética cristiana tienen sus «biografías» felizmente abiertas todavía, con páginas en blanco. No obstante, se pensó, en segmentos de su trayectoria pasada existen como objetividades sus textos ya publicados: puntos relevantes de algunos de esos textos pueden ser presentados mediante «apuntes biobibliográficos» como otro enfoque para mejor explicar la novedad de obras mayores, donde han actuado como directores o colaboradores.

III. SOBRE LA DENOTACION DE ALGUNOS NEOLOGISMOS

En párrafos anteriores ya ha sido utilizado el sintagma «matriz disciplinar», que tiene carácter neológico en la metodología teológica. Otros sintagmas relacionados, también neológicos, van a ser utilizados en este escrito.

Respecto a la denotación de esos sintagmas es necesario recurrir, como contexto de significaciones, al modelo heurístico utilizado en la in-

⁵ CROMBIE, A. C. (ed.) (1963), *Scientific Change*, London, Heinemann (*Symposium The Structure of Scientific Change*, Oxford, 9-15 de julio de 1961).

vestigación sobre cambio de matriz disciplinar para la teología moral. No obstante, ya ha sido dada una clave de inteligencia general: en esa investigación se ensayaron, para la teología moral/ética cristiana como disciplinas, instrumentos conceptuales de las epistemologías postpopperianas.

Algunos de esos instrumentos conceptuales son los siguientes: «revolución» disciplinar, nueva «matriz disciplinar», nuevos libros de texto y nuevas revistas para difundir la nueva «ciencia normal» (Th. S. Kuhn), nuevos «programas de investigación» (I. Lakatos), nuevas «tradiciones de investigación» (L. Laudan). Estos instrumentos conceptuales fueron utilizados para analizar los diez libros de texto, *Praxis Cristiana* entre ellos, de la muestra aludida.

Esquemáticamente el modelo heurístico que articuló los instrumentos conceptuales anteriores fue como sigue.

En el Vaticano II tuvo lugar una «revolución» para la moral como disciplina. Los libros de texto tuvieron que volver a ser escritos: aparecieron nuevos libros de texto, nuevas revistas y nuevos diccionarios para difundir la nueva «ciencia normal» (Th. S. Kuhn). Estos libros de texto, estas nuevas revistas y estos nuevos diccionarios utilizaron una nueva «matriz disciplinar». Los nuevos libros de texto habrían sido, *Praxis Cristiana* entre ellos, vehículos expresivos de la nueva «ciencia normal». Se crearon, además, nuevas «tradiciones de investigación» (L. Laudan), donde autores de diferentes «generaciones» (J. Marías) ensamblaron y ajustaron sus personales «programas de investigación» (I. Lakatos)⁶.

El modelo heurístico anterior permite contemplar realidades en conexión. Sirvan algunas ejemplificaciones dentro del ámbito español, consideradas muy esquemáticamente:

- *Praxis Cristiana*, lo mismo que *Moral de Actitudes* (M. Vidal, 1974-1979), fueron nuevos libros de texto para sustituir a los manuales latinos de «Theologia Moralis» que habían sido utilizados en los centros superiores, en España, antes de la revolución disciplinar del Vaticano II.

⁶ KUHN, TH. S. (1962), *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, University of Chicago Press (*La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 8.ª ed. española, 1982); LAKATOS, I. (1970), *La falsación y la metodología de los programas de investigación*, en: LAKATOS, I. - MUSGRAVE, A. (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press, 2.ª ed., 1972 (*La ciencia y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975); LAUDAN, L. (1977), *El progreso y sus problemas*, Madrid, Encuentro, 1986 (*Progress and Its Problem*, Berkeley, University of California Press, 1977); MARIAS, J. (1949), *El método histórico de las generaciones*, en *Obras*, tomo VI, Madrid, Revista de Occidente, 1970 (3.ª ed.); GÓMEZ MIER, V. (1994), *La Rivista di Teologia Morale: 25 anni*: *Religión y Cultura* 60 (1994) 190 [*I 25 anni della Rivista di Teologia Morale*: *Rivista di Teologia Morale* 27 (1995) 71].

- La revista «Moralia» y la revista «Sal Terrae» (que cambió no sólo de subtítulo en 1965) (en ambas publicaciones colaboró G. Higuera) son «nuevas» en cuanto que sus colaboradores conceptualizan según una matriz disciplinar diferente de la utilizada por quienes escribían en publicaciones periódicas sobre moral antes del Vaticano II.
- En esos nuevos libros de texto y en esas nuevas revistas se muestran «reconstrucciones» y fusiones de «tradiciones de investigación» precedentes.
- En *Praxis Cristiana* se han ensamblado «programas de investigación» de autores que pertenecen a diferentes «generaciones»: se ha manifestado una nueva historia «tradente».

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE G. HIGUERA (selección hasta 1991)

- HIGUERA, G. (1963a), *Tributos y moral en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Pontificia Universitas Comillensis. También en: *Miscelánea Comillas* 40 (1963) 95.
- HIGUERA, G. (1963b), *Juan XXIII, Papa social*: *Sal Terrae* 51 (1963) 412.
- HIGUERA, G. (1964a), *Pastoral social concreta*: *Sal Terrae* 52 (1964) 95.
- HIGUERA, G. (1964b), *Moral y reforma tributaria*: *Fomento Social* 19 (1964) 9.

⁷ En la investigación sobre cambio de matriz disciplinar para la teología moral después del Conc. Vaticano II, se adoptaron los criterios siguientes para clasificar a los autores en «generaciones»:

Primera generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica antes de 1945, que entre 1945 y 1965 publicaron escritos para preparar y apoyar los marcos intelectuales y contextos de textos del Vaticano II, en concreto para la reconstrucción de la matriz disciplinar de la teología moral preconiliar según la escuela romana.

Segunda generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica en los últimos años del pontificado de Pío XII o en los primeros años del pontificado de Juan XXIII y que empezaron a publicar escritos en el inmediato post-Vaticano II, para configurar y reafirmar las nuevas tradiciones de investigación de la ética cristiana renovada.

Tercera generación del Concilio: autores que recibieron su primera formación teológica después de la clausura del Vaticano II y que en la década 1980-1989 empiezan a publicar trabajos para mantener y hacer avanzar las tradiciones de investigación para una ética cristiana renovada. Sobre esto, para más detalles, GÓMEZ MIER, V., *El cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Concilio Vaticano II*, vol. I, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1994, p. 39.

- HIGUERA, G. (1966), *La historicidad de las ciencias y de la teología*: Sal Terrae 54 (1966) 275.
- HIGUERA, G. (1969), *Toma de conciencia ante la «Humanae Vitae»*: Arbor 77 (1969) 133.
- HIGUERA, G. (1970), *Problemas teológico-morales del Catecismo Holandés*: Sal Terrae 58 (1970) 172s; 59 (1971) 33s.
- HIGUERA, G. (1972), *Ensayos de teología moral*: Sal Terrae 60 (1972) 563s; 61 (1973) 23s.
- HIGUERA, G. (1973), *Ensayos de teología moral. V. Actitud fundamental (III)*: Sal Terrae 61 (1973) 453.
- HIGUERA, G. (1975), *Qué ha sucedido en el panorama moral*: Sal Terrae 63 (1975) 878.
- HIGUERA, G. (1978a), *Insistencias éticas sobre la reforma fiscal*: Fomento Social 33 (1978) 25.
- HIGUERA, G. (1978b), *Implicaciones éticas del fraude tributario*: Pentecostés 17 (1978) 111.
- HIGUERA, G. (1979), *Aspectos éticos de la reforma tributaria actual*: Moralia 1 (1979) 217.
- HIGUERA, G. (1980), *Lecturas para una formación moral*: Sal Terrae 68 (1980) 645.
- HIGUERA, G. (1982), *Ética fiscal*, Madrid, BAC.
- HIGUERA, G. (1984), *Teología moral, ¿ciencia o arte?*, Madrid, Real Academia de Doctores de Madrid.
- HIGUERA, G. (1986a), *Algunos problemas especiales*, en: *Praxis Cristiana*, vol. III, 427, Madrid, Paulinas.
- HIGUERA, G. (1986b), *Eutanasia: precisiones terminológicas*, en: GAFO, J. (ed.), *Dilemas éticos de la medicina actual*, Madrid, UPCO, p. 141.
- HIGUERA, G. (1987a), *Actitudes morales fundamentales y Evangelio*, Santander, Sal Terrae.
- HIGUERA, G. (1987b), *Praxis cristiana, política y socioeconómica. Una introducción*: Miscelánea Comillas 45 (1987) 155.
- HIGUERA, G. (1988), *La conciencia, reflejo de la voz de Dios*, en: AA.VV., *Conciencia y libertad humana*, XIII Semana de Teología Espiritual, Toledo, CETE.
- HIGUERA, G. (1990), *Bioética y derecho positivo*, en: AA.VV., *Ateneo de Teología. Vida humana, solidaridad y teología*, Madrid, Ateneo de Teología, p. 211.
- HIGUERA, G. (1991a), *Cristianismo y signos de los tiempos*, Discurso de Contestación en el Ingreso del cardenal A. Suquía en la Real Academia de Doctores (12 de junio de 1991), Madrid, Real Academia de Doctores.

- HIGUERA, G. (1991b), *La trayectoria socio-política*: Diario ABC del 10 de marzo de 1991, xii.
- HIGUERA, G. (col.) (1993), en: WEBER, H. R. - HIGUERA, G. (1973), *Experimentos con el hombre*, Santander, Sal Terrae. (*Experiments with Man*, Ginebra, World Council Studies, 1968) (*Ensayos teológico-morales*, por G. HIGUERA, desde p. 157).

V. APUNTES BIOBIBLIOGRAFICOS SOBRE G. HIGUERA

V.1. LA TRADICIÓN ESPAÑOLA *DE JUSTITIA ET JURE*. «EXPERIMENTOS CON EL HOMBRE» (1973)

G. Higuera, nacido en 1921, pertenece a la segunda generación del Concilio y es miembro de la Compañía de Jesús.

El dato de su nacimiento a principios de los años veinte y su clasificación como autor de la segunda generación del Concilio ejemplifican un modo de aplicación, adoptado (ver nota 7) para determinar el grupo «segunda generación del Concilio». G. Higuera acabó su formación teológica (ciclo institucional) en 1959. Antes de ingresar en la Compañía de Jesús y recibir el sacerdocio, había hecho la carrera de Derecho Civil y ampliado estudios relacionados en las Universidades de Valladolid y Madrid.

Un primer apunte sobre su formación intelectual ha de hacer referencia a sus reflexiones con autores pertenecientes a la tradición humanista del Derecho español (RECASÉNS-SICHES, L., 1959, xix)⁸. Se comprende por qué G. Higuera, ya dentro de la Compañía, en 1963 eligió como tema para su doctorado en teología un estudio sobre tratadistas españoles del siglo XVI «sobre la Justicia y el Derecho» (*De Justitia et Jure*) (HIGUERA, G., 1963a).

G. Higuera recibió la formación teológica dentro de los estándares académicos del catolicismo antes del Vaticano II, que en su caso encontraron un marco conceptual previo de sensibilización humanística para la justicia. Uno de sus primeros escritos teológicos hace referencia a la actuación social de Juan XXIII (HIGUERA, G., 1963b, 412). Otro de sus primeros ensayos escritos tenía asimismo una resonancia social (HIGUERA,

⁸ RECASÉNS-SICHES, L. (1959), *Tratado general de Filosofía del Derecho*, México, Porrúa (4.ª ed., 1970).

G., 1964a, 94). Ambos ensayos aparecieron en la revista «Sal Terrae», que en 1965 sustituyó su subtítulo «Revista Hispanoamericana de Cultura Eclesiástica» por «Revista Hispanoamericana de Teología Pastoral». Si se tiene en cuenta la función de la teología pastoral para la renovación postconciliar, se comprenden las implicaciones que existen en la sustitución del sintagma «cultura eclesiástica» por «teología pastoral». También en «Sal Terrae» se puede advertir la revolución disciplinar que el Vaticano II indujo en la teología moral.

Queda fuera de este lugar, por conocida, hacer historia sobre cómo los colaboradores de «Sal Terrae» y los libros de su editorial impulsaron la recepción del Vaticano II. En el cuadro de colaboradores de «Sal Terrae» ha estado durante décadas G. Higuera, y no como nombre ornamental, sino como colaborador activo: entre las colaboraciones de G. Higuera destacan, por número, las aportaciones a las revistas «Sal Terrae» y «Fomento Social».

Por su formación de base G. Higuera demostró pronto una especial atención a espacios donde los ordenamientos jurídicos deben conformarse con el humanismo y la equidad: así, con carácter la bioética, la socioeconomía, la fiscalidad.

En los años inmediatamente siguientes al Vaticano II fueron notables los conflictos, a veces choques frontales, entre teología y magisterio. G. Higuera, hombre de original formación jurídica, ha soslayado esos choques, pero no aislándose en el silencio, sino operando en las zonas de la teología pastoral y utilizando las zonas siempre ampliables de equidad que la aplicación de la ley deja al Derecho humanista. Ni ha omitido datos de «Acta Apostolicae Sedis» ni los ha aplicado como mecánico algoritmo de decidibilidad. En un texto de 1969 G. Higuera cita a E. F. Regatillo (HIGUERA, G., 1969). E. F. Regatillo, de digna memoria, fue uno de sus maestros en Comillas: enseñó a G. Higuera cómo se puede utilizar la sabiduría jurídica para crear humanismo: sustituir numerosas colisiones en los grupos humanos buscando en las mallas de la norma sus franjas de humanización.

En el inmediato post Vaticano II, dentro de los ambientes españoles del nacional-catolicismo, es digno de valoración un modo de presencia de G. Higuera que contribuyó a adelantar los tiempos de maduración del catolicismo local en las fronteras de la Iglesia con los círculos seculares.

Una muestra es su participación, en 1966, en la reunión interdisciplinar, patrocinada por la «Paulus Gesellschaft», donde eclesiásticos y científicos no eclesiásticos dialogaron sobre la historicidad de las ciencias y de la teología (HIGUERA, G., 1966, 275).

Otra muestra es su coedición, en español, con el protestante H. R. Weber, del texto sobre experimentos con el hombre (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973)⁹. El libro reunía dos cuerpos temáticos.

Primero, informes sobre bioética del «World Council of Churches», en 1968:

«Consulta sobre la experimentación en seres humanos, tenida, en Ginebra, del 2 al 7 de septiembre de 1968, a nivel ecuménico, con participación de médicos y moralistas de las diversas confesiones cristianas, de otras religiones y de sistemas filosóficos teístas o ateos» (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973).

Segundo, ensayos sobre el tema publicados por G. Higuera, desde 1968, en *Sal Terrae*, y contrastados durante el Symposium Internacional de Trasplantes de Organos (Madrid 1969), donde G. Higuera intervino en la sección deontológica.

Ya entonces G. Higuera puso en circulación, dentro del campo de la teología moral, el neologismo castellano de «ortotanasia» (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973, 13)¹⁰. Resulta digno de nota este modo de hacer teología moral ecuménica, y concretamente el método que ahí adoptaba G. Higuera:

«Se podrá argüir que ni se da ni se obtiene un cuerpo de doctrina elaborado sobre la temática de la experimentación con el hombre. Que las conclusiones son parcas, imperfectas y provisionales; hechas sobre la marcha y muy sujetas a revisión, tanto en tiempo como en espacio, según el ritmo de los nuevos avances y descubrimientos bio-químico-médicos. Ciertamente así es, pero no se pueden dar conclusiones morales definitivas sobre algo en marcha y hacia adelante (...)» (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973, 11)¹¹.

Conviene recordar que, hasta el Vaticano II, para resolver los problemas de los trasplantes, especialistas de la escuela romana recurrían al principio de la totalidad o a esquemas de mutilación. G. Higuera superó tempranamente tales planteamientos. Sobre ese trasfondo resalta la metodología de H. R. Weber - G. Higuera adoptando provisionalmente conclusiones «que han de hallarse en camino y en gestación»:

«(...) de otra forma no serían objetivas. Pero por ello no puede afirmarse su imperfección; son perfectas dentro de lo posible, relativa-

⁹ WEBER, H. R. - HIGUERA, G. (1973), *Experimentos con el hombre*, Santander, *Sal Terrae* (*Experiments with Man*, Ginebra, World Council Studies, 1968) (*Ensayos teológico-morales*, por G. HIGUERA, desde p. 157).

¹⁰ *Ibd.*

¹¹ *Ibd.*

mente perfectas, si se quiere; lo cual no tiene, para el momento concreto del estadio evolutivo de los conocimientos empíricos y bio-químico-médicos, ninguna connotación absolutamente peyorativa. Puede hacerse algo muy bien sobre la marcha, y ha de hacerse si no queda más remedio que marchar (...)» (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973, 11)¹².

Por los objetivos de la investigación sobre cambio de matriz disciplinar en teología moral, más que las soluciones históricas, importó resaltar la actitud de G. Higuera para colocarse ante los problemas en un tiempo de «relativismo y evolución moral» considerados como «aleccionadores»:

«(...) Relativismo y evolución moral muy aleccionadores por las circunstancias extrínsecas en que colocan a la moral los avances de las ciencias» (WEBER, H. R. - HIGUERA, G., 1973, 11)¹³.

V.2. «ENSAYOS DE TEOLOGÍA MORAL» (1972)

Los años del post Vaticano II fueron tempestuosos para los moralistas católicos, que, de momento, debían recomponer en alta mar los viejos navíos de los manuales latinos de la escuela romana. G. Higuera estuvo presente en ese temporal y en esa recomposición. Se está recordando aquí la conocida metáfora de O. Neurath sobre los modos de hacer ciencia en los momentos de aguda crisis disciplinar:

«(...) como marineros que en alta mar tienen que cambiar la forma de su embarcación para hacer frente a los destrozos de la tempestad. Para transformar la quilla de su nave tendrán que usar maderos a la deriva o tal vez tablas de la vieja estructura. (...). Y mientras trabajan, tendrán que permanecer sobre la vieja estructura de la nave y luchar contra el temporal, las olas desbocadas y los vientos desatados. Ese es nuestro destino como científicos»¹⁴.

En aquellos años G. Higuera tenía responsabilidades en la cátedra de teología moral, en la Universidad Pontificia de Comillas. Por su historia la Universidad de Comillas era uno de los centros eclesiásticos más influyentes en España. Pero entonces estar en la cátedra de moral era ocu-

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

¹⁴ FERNÁNDEZ-BUEY, F. (1991), *La ilusión del método*, Barcelona, Crítica; NEURATH, O. (1994), *Foundations of the Social Science, International Encyclopedia of Unified Science*, vol. II, Chicago, University of Chicago Press, en: FERNÁNDEZ-BUEY, F., *La ilusión del método*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 226s.

par un puesto de mando zarandeado por las tempestades. Una tarea de G. Higuera fue entonces coparticipar en la conducción del cambio para la teología moral de los preconciarios manuales latinos de la escuela romana, según las directrices del Vaticano II. Estas directrices eran muy difusas y pronto se demostraron insuficientes. La tarea además debía ser realizada sobre la tempestad de fondo por la polémica sobre «*Humanae Vitae*» y en general por todas las polémicas conexas de la teología postconciliar.

Existía otro factor tempestuoso, aquellos años, en el entorno inmediato donde G. Higuera realizaba su trabajo intelectual: eran los debates sobre recepción del Vaticano II dentro de la vida interna de la Compañía de Jesús. Desde la perspectiva que otorga escribir a principios de los años noventa, cabe aceptar sobre P. Arrupe el juicio de que fue «víctima de su amor al Concilio y su respeto a la libertad»¹⁵, juicio escrito por otra persona que, como él, existe ya más allá de los debates humanos. Sólo está permitido aquí tocar ese aspecto de la vida interna de la Compañía, en cuanto tiene relación con el tema concreto de una investigación sobre cambio de matriz disciplinar en teología moral.

Es notable que G. Higuera, hombre nacido al borde del Cantábrico, rememorando en 1991 aquellos años difíciles, haya recurrido también a la imagen de la barca zarandeada por la tempestad, esta vez para referirse a la Compañía de Jesús dirigida por P. Arrupe:

«El timón estuvo en manos que no vacilaron, orientada la derrota contemplando siempre un punto fijo: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios." Así lo dijo el Padre Arrupe sin desmayos, aunque en ocasiones se dejara sentir la marejada con oleaje que barría la cubierta» (HIGUERA, G., 1991b, xii).

Existía todavía un tercer elemento de tempestad: eran los tiempos de la transición política española y sus reflujos sobre la vida de la Iglesia española.

No servían los preconciarios manuales latinos de la escuela romana para abordar la complejidad de las situaciones presentadas. Son años en que G. Higuera tantea salidas para la crisis disciplinar de la teología moral. En ese contexto se hallan sus escritos sobre el Catecismo Holandés (HIGUERA, G., 1970) y asimismo sus «ensayos» de búsqueda de caminos para la teología moral. La palabra «ensayos» va entrecuillada. Merece entrecuillar que G. Higuera eligiera la palabra

¹⁵ MARTÍN-DESCALZO, J. L. (1991), *El padre Arrupe, víctima de su amor a la Iglesia y su respeto a la libertad*: Diario ABC del 10 de marzo de 1991, ix.

«ensayo» para titular entonces sus textos. Posee significación epistemológica el hecho de que en el post Vaticano II la teología moral renovada fuera escrita en «ensayos» (con el específico sentido que evoca el vocablo inglés *essays*).

Los *Ensayos de teología moral*, publicados en Sal Terrae en 1972 y 1973, han sido recogidos por G. Higuera en un libro posterior (HIGUERA, G., 1987a). Pero merece la pena desempolvar los viejos ejemplares de Sal Terrae y leer aquellos textos sobre la tinta original. Allí el sintagma «cambio de mentalidad» aparece con letras capitales y en negrita (HIGUERA, G., 1973, 473). El problema de la Iglesia española, en aquel momento, y de la teología moral como disciplina era problema de cambio de mentalidad. G. Higuera despliega en esa actitud contenidos intelectuales, resonancias numinosas y tres grupos de aplicaciones:

«(...) nos referimos a una universalidad que rechaza cualquier tipo de acepción de personas o grupos humanos; una preferencia en todo caso por el hombre más pobre y necesitado y una conducta de franca colaboración social y económica de todos los bienes individuales y personales» (HIGUERA, G., 1973: 464).

Escrito en 1973, mientras la Compañía de Jesús preparaba su Congregación XXXII.

Respecto al mismo tema volverá G. Higuera en su discurso de ingreso en la Academia de Doctores, pero añadiendo el aspecto de la actitud comprensiva y humanamente abarcadora de amigos o enemigos (HIGUERA, G., 1984, 18). Era necesaria una moral formulada de integración para evitar los riesgos de escisiones en diferentes niveles: en la sociedad española entre izquierda y derecha políticas, en la Iglesia entre progresistas e integristas, en la misma Compañía entre mayoría identificada con las directrices del P. Arrupe y los jesuitas autodenominados «de la fidelidad».

Dicho sea de paso: algunos textos, escritos en el post Vaticano II «desde la fidelidad», interesan sólo como objetos literarios en coherencia lógica con la matriz disciplinar que había configurado los preconciarios manuales latinos de teología moral en la escuela romana. Un mero repaso de esos textos, no precedente aquí, muestra que expresiones como «riesgo de escisiones» o «revolución disciplinar» no son recursos retóricos, sino indicadores de realidades, sociológicas o científicas, que han tenido existencia.

- V.3. «MORAL Y REFORMA TRIBUTARIA» (1964).
 «ASPECTOS ÉTICOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA ACTUAL» (1979).
 «ÉTICA FISCAL» (1982)

Los *Ensayos de teología moral* de G. Higuera en 1972 y 1973 pueden ser equiparados al tipo de textos innovadores, pero sectoriales y provisionales que algunos autores producen en los tiempos de crisis de una disciplina, antes de que exista una nueva vertebración de la disciplina tras la revolución disciplinar. Para valorar esa clase de textos nunca es adecuado aplicar los estándares vigentes en la ciencia normal que ha existido antes o los estándares vigentes en la ciencia que cristaliza décadas después de la revolución disciplinar. Pero no sería ni justo minimizar su valor histórico: textos de ese tipo son marcas imprescindibles para explicar por qué, entre diferentes alternativas, la revolución disciplinar se orientó en una dirección dentro del período de tanteos.

Con la perspectiva de un cuarto de siglo después del Vaticano II, ya puede afirmarse que la Universidad de Comillas, en lo que a teología moral se refiere, tomó, incluso durante sus últimos años de ubicación en Santander, la «opción clara por la Moral renovada»¹⁶.

Por la importancia que posea y posee la Universidad Comillas en el panorama cultural español, merece consideración examinar, a nivel de historia de las ideas, por qué esa Universidad tomó esa «opción clara», que no prevaleció tan tempranamente en otras instituciones o autores españoles. Las opciones en instituciones dirigidas por órganos colegiados no pueden ser atribuidas a personas físicas, pero cabe detectar personas que han influido en esos órganos colegiados algunas decisiones.

Parece que pudo ser notable la influencia de G. Higuera en el área concreta examinada. G. Higuera había sido, primero, discípulo de J. Martínez-Balirach y, pronto, colaborador en el departamento de teología moral (auxiliar desde 1962, agregado en 1964, responsable de moral social desde 1965). Dos circunstancias concurrían en G. Higuera, que, según aquí se supone, explican su adhesión a la moral renovada: su conexión con J. M. Balirach y su previa formación en la Universidad estatal.

G. Higuera había recibido, desde su ciclo institucional, la influencia de J. M. Balirach, profesor en Comillas desde 1956. La docencia oral de J. M. Balirach constituye eslabón para escribir la evolución de la teolo-

¹⁶ VIDAL, M. (1992), *La aportación de la Universidad Pontificia Comillas a la Teología Moral*: Miscelánea Comillas 50 (1992) 188.

gía moral en España ya antes del Vaticano II (VIDAL, M., 1992, 185)¹⁷. Esa docencia escrita tuvo expresión escrita, antes que el Conc. Vaticano II aprobase el texto «Optatam Totius», en el volumen I de sus *Estudios modernos de teología moral*¹⁸. Merece anotación una coincidencia: como P. Arrupe llegó desde Japón a la curia romana, J. M. Balirach había llegado desde China. ¿El panorama cultural, contemplado desde Extremo Oriente, hizo que personas trabajando en Japón o en China influyeran para orientar la Compañía de Jesús sin algunas inhibiciones que imponían los hábitos culturales europeos?

J. M. Balirach, venido de Shanghai a Comillas, expuso una teología moral diferente de la que circulaba en los grupos españoles, dentro y fuera de la Compañía de Jesús. Dentro de sus limitaciones, *Estudios modernos de teología moral* poseen el valor de haber intentado la «modernización»:

«Esta moral se presenta, ante todo, como “moderna”, de actualidad. Quiere (...) ser moral de ágape, de kerigma, de basileia (...).

“Moderna”, además, porque no rechaza los postulados admisibles de la Psicología profunda, de la Psicología analítica actual; pero sin dejar de oponerse a las exageraciones del psicoanálisis»¹⁹.

Queda pendiente un apunte sobre la segunda circunstancia que explica la adhesión de G. Higuera a la moral renovada. G. Higuera se había formado estudiando Derecho Civil y, para sus estudios de teología moral, no había tenido como libro de texto uno de los preconciarios manuales latinos de la escuela romana: sólo tangencialmente había sido influenciado por formas de neoescolástica opuestas a la modernidad.

Todo lo anterior quedaría insuficientemente explicado si dejara entender que G. Higuera iba a ejercer un liviano «modernismo» que ignora los elementos valiosos de una tradición. Basta leer la introducción a su disertación doctoral en 1963 para entrever la consistente aleación de elementos tradicionales y modernos que integran el pensamiento de G. Higuera:

«La Moral post-renacentista se enfrenta en el siglo XVI con los problemas propios de la época y con la necesidad de retractar otros a la luz de las nuevas realidades. En consecuencia, brotaron tratados perfectos sobre la Justicia y el Derecho e, indirectamente, fue posible el naci-

¹⁷ *Ibd.*, p. 185.

¹⁸ MARTÍNEZ-BALIRACH, J. (1963), *Estudios modernos de teología moral*; tomo I: *Moral fundamental*; tomo II: *Moral del quehacer cristiano* (1965), Santander, Sal Terrae.

¹⁹ *Ibd.*, I, p. 5.

miento de la Teología Moral con personalidad propia y como ciencia independiente. En el siglo xx está sucediendo otro tanto en cuanto a novedades y revisiones. Otra vez el estímulo externo de unas circunstancias de civilización mudables obligan a la Moral a caminar en busca de la solución concreta de los problemas que se van presentando» (HIGUERA, G., 1963a, 6).

Se remarca: texto publicado en 1963, texto pensado antes de 1963.

Tras el fragmento citado aparece la situación contemporánea, inmediatamente antes del Vaticano II, experimentada por Higuera como tiempo de mutación: se evoca un tiempo postrenacentista, que hace asociar la posibilidad de un nuevo Renacimiento. La historiografía sobre el Renacimiento no ha conseguido fijar fechas de fin de oscuridades y comienzo de luces en aquel período auroral. Puede ser vana la pretensión de fijar fechas de fin de oscuridades y comienzo de luces en este período de tiempo, con el Vaticano en el centro, que puede ser considerado como otro Renacimiento.

Firme es un aspecto que interesa para esta exposición. G. Higuera, responsable de temas sociales en las aulas de Comillas, impulsará una reforma desde la Justicia y el Derecho como faros orientadores. Justicia y Derecho figuran con mayúsculas y con ese orden, primera la Justicia, en la introducción a la síntesis (*excerpta*) de su disertación doctoral (HIGUERA, G., 1963a, 6). En la tradición humanista del Derecho español, Justicia y Derecho son universos semánticos relacionados desde el siglo xvi. Una valiosa versión de esa tradición humanista se hallaba, dentro de la Compañía de Jesús, en la teoría de la equidad según Francisco Suárez²⁰.

G. Higuera, desde la plataforma de su conocimiento Justicia-Derecho y coherente con su disertación doctoral, se especializará sobre estructuras de modernización de las sociedades: estructuras que son tan vertebrales como la reforma tributaria y la redistribución de servicios sociales a través de la denominada Seguridad Social. Ambas reformas presentaban notables insuficiencias en la sociedad española todavía a finales de los años sesenta: G. Higuera contemplaba esas insuficiencias no sólo como pura ingeniería social, sino como espacios de urgencias morales (HIGUERA, G., 1964b). Un principio asumido por Higuera era que la Moral debe operar sobre el campo existente (HIGUERA, G., 1963a, 6), en su caso, puede sobreentenderse, sobre la sociedad española alrededor.

²⁰ RECASÉNS-SICHES, L. (1947), *La filosofía del Derecho de Francisco Suárez*, México, Jus, 2.^a ed.

En el post Vaticano II ocurrió que difusos y no bien documentados «profetismos» sociales sedujeron a algunos eclesiásticos; por ello resulta más notable la documentada atención de G. Higuera a elementos vertebrales muy concretos en la modernización de cualquier sociedad. La reforma política del tejido social español, desde 1975, exigió, de hecho, como basamento, la reforma de los sistemas tributarios y de protecciones sociales. G. Higuera estuvo presente, con textos diferentes, en ese proceso de transformación socioeconómica (HIGUERA, G., 1978a, 1978b, 1979). Su *Ética social* (1982) es libro de moral concreta frente a problemas concretos de la modernización de una sociedad.

Puede observarse cómo, en la práctica, sin extensas lucubraciones, ensayó G. Higuera soluciones a temas largamente debatidos por los moralistas en diferentes catolicismos locales, sobre la especificidad/identidad de la ética teológica. Los textos de G. Higuera sobre ética fiscal o asuntos conexos sugieren que, de hecho, a determinados niveles, la ética formulada por católicos no tiene otro instrumento categorial que «el logos de lo razonable o de lo humano»²¹, compartido en las comunidades humanas. Otro ámbito se abre en los *Ensayos de teología moral*, donde G. Higuera despliega universo de resonancias numinosas con que los cristianos «qua tales» pueden vivir la moral formulada desde «el logos de lo razonable».

V.4. «(...) ABRIR CAMINO ENTRE FUERZAS Y TENDENCIAS DISPARES» (1975)

Para dejar redondeado el contexto del texto que G. Higuera aportó a *Praxis Cristiana*, convendría dejar constancia, somera al menos, sobre un elemento de la biografía del autor, elemento necesario para hilvanar mejor retrospectivamente el conjunto de sus textos.

En el subapartado V.2 fueron aludidos sumariamente algunos círculos de contexto con factores tempestuosos, imprescindibles para justipreciar los textos de G. Higuera. Intencionadamente se ha dejado para este apartado V.4 todavía otro círculo de contexto, también con efectos perturbadores. En este círculo de contexto aparecen problemas que siguieron cuando la Facultad de Teología fue trasladada desde su apacible retiro en Comillas al agitado Madrid del post Vaticano II y pronto en vísperas de la reforma sociopolítica española.

Sobre ese período, para la Universidad Comillas, existe una descripción de A. Martínez-Sierra, testigo cualificado, que, por su cargo de De-

²¹ Ibid. p. 660.

cano, estuvo «en el ojo del huracán»²². Esa descripción es suficiente en sí. Para los objetivos de este capítulo bastaría añadir que a G. Higuera, entonces responsable de la enseñanza de temas sociales, también le correspondió estar «en el ojo del huracán» y además adscrito al departamento académico de una disciplina, la moral, en transformación. Dejó escrito G. Higuera en 1975:

«(...) el dominio del desbordamiento no se ha logrado aún y la Moral se siente molesta; se encuentra desencajada, en proceso de tanteo y aprendizaje, de readaptación; caminando a tientas entre las sacudidas y bandazos propios del hacer y del abrir camino entre fuerzas y tendencias dispares al menos, cuando no neutralizadas entre sí» (HIGUERA, G., 1975, 879).

No se deben leer los textos de G. Higuera como abstracciones fuera del tiempo y del espacio, sino sumergidos en el tiempo y espacio concretos donde fueron escritos o pronunciados. En general, para ningún escritor de moral formular propuestas concretas consiste ya hoy en aplicar un sistema deductivo desde un cielo de postulados. Las inferencias tienen que atravesar espacios de complejidad o conjuntos «borrosos». La biografía de G. Higuera, como escritor de teología moral, coincide con un período de confrontaciones y de provisionalidad en los direccionamientos. A veces sus escritos transparentan expresamente la voluntad de conjugar tendencias no coincidentes, pero con perspectivas complementarias.

Ha sido consignado que, inmediatamente después del Vaticano II, Higuera participó, con naturalidad entonces no usual, en simposios donde se hallaban católicos y no católicos. Ello adelantaba su disposición para ponderar propuestas de grupos aislados por adscripciones intelectuales.

G. Higuera ha sido efectivo colaborador de «Sal Terrae» (una de las revistas católicas más atentas a las «izquierdas» sociológicas) y efectivo colaborador de «Reino de Cristo» (la revista española del apostolado de la oración). G. Higuera ha estado presente en grupos españoles cuyas teologías poseen armónicos diferenciados: en las Semanas del Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE) de Toledo (HIGUERA, G., 1988), en convocatorias organizadas por el Ateneo de Teología (Madrid) (HIGUERA, G., 1990), en los seminarios de la Cátedra de Bioética de Comillas Universidad (HIGUERA, G., 1986b). Aquí habría que consignar la

²² MARTÍNEZ-SIERRA, A. (1992), *El estudio de la Teología en los cien años de la Universidad Pontificia Comillas*: Miscelánea Comillas 50 (1992) 15.

apertura intelectual con que G. Higuera ha presentado textos diferenciados de moral (HIGUERA, G., 1980, 645).

G. Higuera ha procurado no cerrar las líneas de comunicación con grupos o personas que, para el catolicismo español como organización, han propuesto diseños no coincidentes. Una, sus intervenciones en las Semanas de Teología Espiritual, en Toledo, reproducirá un amplio pasaje del discurso con que el cardenal V. E. Tarancón recibió el doctorado «Honoris Causa» en Comillas Universidad, pasaje donde existía una referencia a la coordinación entre obispos y teólogos:

«(...) Los obispos nos hemos de convencer que “encauzar” y “discernir”, que son tareas estrictamente episcopales, no significa “coartar” vuestra libertad ni “frenar” vuestros avances (...)» (HIGUERA, G., 1988, 41)²³.

G. Higuera tuvo el discurso durante la recepción del cardenal A. Suquía en la Real Academia de Doctores de Madrid (HIGUERA, G., 1991a).

Se ha dicho que en el pensamiento de G. Higuera existían elementos tradicionales y modernizadores: su conjunción ha hecho posible ese oficio «mediador». Todo lo cual no es narrado aquí como pura biografía, sino como destellos biográficos difractándose sobre dos dimensiones epistemológicas de sus textos. Primero, en cuanto otro hilo de contexto para hilvanar algunos de sus textos en el conjunto. Segundo, como prueba de franjas de comunicación entre sectores donde, respecto a la matriz disciplinar utilizada en la teología moral formulada después del Vaticano II en España, se mantienen diferencias que no comportan inconmensurabilidad total.

- V.5. «ALGUNOS PROBLEMAS ESPECIALES» (socioeconomía y ética) (1986).
«PRAXIS CRISTIANA POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA» (1987)

Se pasa a examinar la colaboración de 79 páginas que G. Higuera aportó a *Praxis Cristiana*. Este examen se realiza desde el punto de vista de los objetivos epistemológicos que configuraron selecciones en la investigación sobre cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Conc. Vaticano II.

La colaboración de G. Higuera lleva como título *Algunos problemas especiales*, título que puede prestarse a una defectuosa precomprensión

²³ ENRIQUE-TARANCÓN, V., *Los teólogos en la Iglesia y en el mundo de hoy*, Lección en Acto de Investidura como Doctor «Honoris Causa» en Sagrada Teología, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, UPCO, Madrid 1984, pp. 24-29.

de lo que G. Higuera ha realizado en su colaboración. Así, no debe suponerse que G. Higuera haya dedicado el espacio sólo a presentar posibles soluciones a «algunos problemas especiales» de moral social. La colaboración de G. Higuera, que también realiza lo anterior, posee una originalidad mayor. G. Higuera examina brevemente las vías históricas con que se ha accedido a la ética de la socioeconomía y elige una vía nueva como «fruto de una elemental experiencia»:

«(...) consiste en seleccionar unas ideas fundamentales capaces de ser admitidas por todos los hombres en su calificación ética sin mayores excepciones espaciotemporales» (HIGUERA, G., 1986a, III, 354).

El tino de G. Higuera es, dentro del bosque de lo socioeconómico, seleccionar cuatro puntos de acceso, que pertenecen a la experiencia del hombre contemporáneo en las sociedades avanzadas. Esos puntos son:

«destino (universal) de los bienes»,
 «necesaria apropiación de las cosas por el hombre»,
 «necesidad de trabajo para acceder a la propiedad»,
 «contratación del trabajo»

(HIGUERA, G., 1986a, III, 355).

Efectivamente, repasando esos puntos, y comenzando desde el último al primero, la experiencia cotidiana de todo hombre es ser:

sujeto de un contrato de trabajo,
 sujeto de un derecho de trabajo,
 sujeto de apropiación de bienes,
 sujeto de derecho de apropiación.

Desde esa cuádruple experiencia G. Higuera realiza el tratamiento de la ética de lo socioeconómico, supuestos unos mínimos éticos en torno a esos cuatro núcleos de experiencia que coinciden con cuatro núcleos de experiencia en las sociedades avanzadas.

Durante la década de los años ochenta los tratadistas sobre ética socioeconómica han dedicado notables espacios a examinar los sistemas socioeconómicos y a proponer correcciones o alternativas frente a ellos. Asimismo han existido polémicas sobre valores o disvalores de esos sistemas, y la compatibilidad de ellos con el cristianismo. G. Higuera da por supuesta la relatividad de todos los sistemas socioeconómicos y su obsolescencia en la historia:

«(...) a nivel de ejecución práctica no existen sistemas socioeconómicos ideales, absolutos en tiempo y espacio, sino relativos y dinámicos, intercambiables y mudables entre sí, por lo que se requiere conti-

nua atención para descubrir cuándo y si el sistema concreto que se presenta es aceptable, así como si el que en su día se proyectó y se puso en práctica, sigue siendo válido o necesita ser reemplazado ya, en todo o en parte (...)» (HIGUERA, G., 1986a, III, 426).

Implícitamente, para G. Higuera, los diferentes sistemas socioeconómicos se hallan sometidos a la prueba histórica de sus realizaciones socioeconómicas y a la prueba de unos mínimos éticos. Puede suceder que ambas pruebas duren décadas, pero al fin las realizaciones y la conciencia ética de grupos mayoritarios de personas son tribunales de examen para los sistemas. G. Higuera presupone que, entre tanto, mientras el experimento práctico de los sistemas tiene lugar, debe existir un pluralismo de opciones:

«(...) si la solución tiene que ser relativa y dinámica, se presentará, diversas opciones o posibilidades de decisión. El camino habrá de transcurrir por la participación, el consenso, el convenio y el acuerdo final, sin imposiciones autoritarias, a no ser en casos de excepcional necesidad o emergencia» (HIGUERA, G., 1986a, III, 426).

La aportación de G. Higuera en *Praxis Cristiana* ha de ser leída dentro del contexto más amplio de su concepción de lo social como socioeconomía, sociopolítica y socioteoría en los cuerpos «familia», «sociedad civil» y «sociedad internacional». G. Higuera desarrolló este contexto en un ensayo publicado fuera de *Praxis Cristiana* (HIGUERA, G., 1987b, 155).

Para otros campos de la ética, G. Higuera sostiene una opinión matizada sobre la especificidad de la ética cristiana; para lo social, en cambio, respecto a contenidos, sostiene la identidad entre filosofía y moral social:

«(...) dentro de los límites sociales, políticos y económicos, es más posible afirmar y sostener una coincidencia perfecta para el ético y para el moralista en cuanto a objeto y contenidos. La diferenciación en esos campos sólo se daría por motivaciones distintas (...), en tanto en cuanto, además de las humanas y naturales, la moral evangélica añade alguna más trascendente y sobrenatural, surgida y apoyada por la fe» (HIGUERA, G., 1987b, 159).

Y más adelante, de un modo más preciso:

«No hay ética/moral evangélica o de la Buena Nueva para la conducta social, política y económica» (HIGUERA, G., 1987b, 160).

G. Higuera repasa las fuentes clásicas de inspiración cristiana para el socioeconómico y da por resueltos una serie de problemas que ocu-

paron a biblistas y moralistas inmediatamente después de la clausura del Vaticano II. Respecto a la Biblia, sea Antiguo Testamento, sea Nuevo Testamento, no se puede adoptar una actitud de búsqueda de soluciones literales a problemas de ayer para problemas de hoy: es imprescindible someter a «transferencia y acomodación accidental para nuestras circunstancias» las opciones que los testigos de la tradición cristiana tomaron en sus concretos contextos socioculturales:

«La eticidad de los primeros cristianos en las plurifacéticas situaciones de modelos de sociedad en que vivían —Judea, Grecia, Roma, ...—, de estructuras políticas y de organismos económicos, sigue siendo fuente en su meollo, una vez despojado de las adherencias temporales propias de aquella época irrepetible» (HIGUERA, G., 1987b, 163).

G. Higuera pone de relieve el contenido valioso de la tradición centenaria de la Doctrina Social de la Iglesia, incluso reconociendo limitaciones en ella, y, fiel a su sentido integrador, consigna su desacuerdo con «hipersabios» que se entretienen morbosamente en rebuscar defectos de ese patrimonio doctrinal:

«(...) choca que, a veces, los defectos y ataques se pongan en primer plano precisamente por católicos más que por cristianos o por hombres de buena voluntad» (HIGUERA, G., 1987b, 166).

Por lo demás, G. Higuera da por supuesto que el magisterio auténtico ordinario de los cien años de Doctrina Social de Iglesia es una historia de tanteos y cambios doctrinales:

«(...) sus vacilaciones y cambios doctrinales resultan lógicos porque esa doctrina ha tomado muy en serio las circunstancias relativas y variables del mundo político y socioeconómico, por lo que ha ocurrido a distintos niveles —universal, nacional, regional y hasta local—, y para determinados años» (HIGUERA, G., 1987b, 166).

El magisterio auténtico ordinario, en lo social, no ha dictaminado en un cielo intemporal de verdades inmutables. G. Higuera da por supuesta la función de «magisterio» de los teólogos y del pueblo de Dios:

«El carisma de magisterio de los teólogos, verdaderamente valioso, imprescindible y muy objetivo con marcada actitud de servicio, tiene en primer término la investigación, el abrir brecha, proponer fundadas hipótesis de trabajo en moral, conforme aparecen necesarias, al magisterio de la Iglesia (...). Igualmente sucederá con los brotes de nueva praxis del pueblo de Dios, que recibirá o no el espaldarazo definitivo» (HIGUERA, G., 1987b, 168).

La metodología y el modo de hacer teología moral es visionado por G. Higuera como la «sinfonía inacabada» de una hermenéutica no ya sólo de textos, sino de realizaciones sociales en la historia, donde se experimentan principios inductivos, deducciones prácticas, aplicaciones a la realidad, examen crítico del estado de la nueva realidad, y otra vez nuevos principios inductivos, etc. (HIGUERA, G., 1987b, 168).

Ya ha sido expuesto, y aquí, por su importancia, no se deja sin apunte, cómo concibe la ética de lo social, desde la Justicia que tiene por objeto el Derecho, y desde el Derecho que reclama Justicia (HIGUERA, G., 1987b, 174).

En la precomprensión de G. Higuera sobre la justicia existe la precomprensión de cambio en la perspectiva de universo:

«(...) Se pasa a considerar el mundo desde una óptica estática y esencial a otra dinámica y existencial» (HIGUERA, G., 1987b, 172).

Finalmente, existe en G. Higuera el paso desde las fijaciones del derecho natural a los derechos concretos, acordados por los Pactos Internacionales. El ancho campo de los derechos humanos es un espacio donde el cristiano puede dialogar con todos los hombres de buena voluntad, con la ventaja de que, para el cristiano, todo ese espacio de eticidad posee un engarce y un soporte en la resonancia numinosa de su específica cosmovisión (HIGUERA, G., 1987b, 176).

VI. G. HIGUERA DENTRO DEL GRUPO DE COLABORADORES DE *PRAXIS CRISTIANA*

Se ha dicho en el apartado primero de este escrito que los apuntes biobibliográficos hacen referencia implícita a la investigación sobre cambio de matriz disciplinar: instrumentos para ella fueron en la fase de documentación.

Pueden ser publicados, como éstos sobre G. Higuera, con independencia de aquella investigación central. Pero en este caso quedan sin los referentes de muchas de sus conexiones exteriores.

Para recuperar esas conexiones sería necesario resumir las 60 páginas que fueron dedicadas a *Praxis Cristiana* al publicar los resultados de aquella investigación²⁴.

²⁴ GÓMEZ MIER, V., *El cambio de matriz disciplinar en la teología moral después del Concilio Vaticano II*, vol. I, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1994, p. 370-430.

También se puede compensar, al menos en parte, en este escrito el efecto de la desconexión reproduciendo fragmentariamente aquí uno de los capítulos de los resultados de la investigación mencionada, en que se considera a los autores de *Praxis Cristiana*, G. Higuera entre ellos, dentro de sus grupos generacionales, en relación, además, con sus tradiciones de investigación.

Praxis Cristiana fue diseñado, a nivel de texto escrito, por un Comité de Dirección, donde, según consta en portadas interiores de los volúmenes, trabajaron R. Rincón Orduña (sacerdote secular), E. López Azpitarte (SJ) y F. J. Elizari Basterra (CSsR).

En el Prólogo del volumen I de *Praxis Cristiana* escribió R. Rincón Orduña «por el Comité de Dirección»:

«Tras varias reuniones en la sede acogedora de Ediciones Paulinas, que nos ha facilitado toda clase de medios, se fue ajustando el equipo de redacción y se elaboraron unas pocas pero profundas líneas de acuerdo (...)» (RINCÓN, R., 1980, I, 12)²⁵.

En torno a 1978, mientras el equipo de Ediciones Paulinas preparaba la tercera edición española del *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* (DETM-España) con su Suplemento, puede situarse la decisión de crear *Praxis Cristiana* como nuevo libro de texto para proponer soluciones a problemas españoles en la situación de finales de los años setenta/principios de los años ochenta.

Han sido nombrados ya tres autores de *Praxis Cristiana*. Los tres restantes autores son G. Higuera Udías e I. Camacho Laraña (ambos jesuitas) y G. Mora Bartrés (sacerdote secular)²⁶.

Examinando el conjunto de colaboradores, se descubren dos aspectos para anotar. Primero, en el proyecto inicial colaboraron, junto a R. Rincón Orduña, personas que, a título personal, representaban teología moral formulada en la Universidad de Comillas (G. Higuera Udías), en el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid (F. J. Elizari Basterra), en la Facultad de Teología de Granada (E. López Azpitarte e I. Camacho Laraña) y en la Facultad de Teología de Catalunya (G. Mora Bar-

²⁵ RINCÓN, R. (1980), Prólogo (por el Comité de Redacción): en *Praxis Cristiana*, I, 11-14.

²⁶ La muerte impidió a R. Alberdi (1919-1982), sacerdote secular de egregia memoria, participar en el texto del volumen III, que, en parte, por esta circunstancia, apareció con retraso. Sobre R. Alberdi: GIMÉNEZ, R. (1992), *La figura de Ricardo Alberdi y su aportación a la ética económica*: *Moralía* 14 (1992) 439.

trés). Segundo, respecto a la formación de los autores: de los seis autores de *Praxis Cristiana*, cuatro siguieron cursos de especialización en la Academia Alfonsiana, de Roma.

Se tiene así otra característica a notar en *Praxis Cristiana* y que se advierte ya observando la adscripción de los tres miembros que integraron su Comité de Dirección. En *Praxis Cristiana* confluyeron dos tradiciones de escribir la teología moral, la jesuita y la ligoriana, que, con ocasión del Conc. Vaticano II, estaban revisando profundamente sus formulaciones de moral: la tradición jesuita mediante la opción fe-justicia en la Congregación XXXII (año 1975) (CAMACHO, I., 1990)²⁷, y la tradición ligoriana mediante la relectura de la moral ligoriana en la Academia Alfonsiana, especialmente desde el curso 1969-1970, cuando D. Capone sucedió a J. Visser²⁸.

Por el peso específico que dentro del catolicismo español corresponde a la Compañía de Jesús, la opción fe-justicia adoptada en su Congregación XXXII constituye un punto de inflexión decisivo para la evolución intelectual de todo el catolicismo español después del Conc. Vaticano II. Como dato simbólico se consigna también que *Praxis Cristiana* fue publicado con licencias eclesiásticas de J. M. Martín-Patino, jesuita y Provicario General en Madrid. *Praxis Cristiana* constituye otro documento, imprescindible para entender la superación de formas integristas del catolicismo español. Esto ocurrió, a diferentes niveles, también en las formas de escribir teología, durante la década 1972-1982, con el cardenal V. Enrique Tarancón al frente de la Conferencia Episcopal Española²⁹.

Para clasificar en generaciones a los colaboradores de *Praxis Cristiana*, conviene recordar los criterios adoptados para distinguir la generación (primera) del Concilio o las generaciones segunda y tercera del Concilio (ver nota 7). Según esos criterios, no basta el dato de la fecha de nacimiento para adscribir un autor a una generación: hay que atender además a la fecha de sus primeras publicaciones teológicas y a la fecha en que cada autor recibió la formación teológica a nivel de primer ciclo.

²⁷ CAMACHO, I. (1990), *La opción fe-justicia como clave de evangelización en la Compañía de Jesús y el Generalato del P. Arrupe*: *Proyección* 62 (1990) 219.

²⁸ ROY, E. (1970), *Academia Alfonsiana. Chronique de l'année académique 1969-1970*: *Studia Moralia* 8 (1970) 465.

²⁹ ECHARREN, R. (1972), *¿Adónde va la Iglesia de España?*: *Vida Nueva*, n.º 829, 22 de abril de 1972, p. 22.

Se presenta el cuadro adjunto, cuyas columnas tienen los significados que siguen:

Columna (1): Nombres de los autores que colaboraron en *Praxis Cristiana*.

Columna (2): Fechas de los nacimientos de esos autores.

Columna (3): Fechas en que cada uno de los autores concluyó su primera formación teológica, a nivel de primer ciclo institucional.

Columna (4): Ciudades donde los autores han realizado prioritariamente su labor docente.

La clave para la ordenación de los autores se halla en la columna (3).

(1)	(2)	(3)	(4)
ELIZARI BASTERRA, F. J.	1931	1956	Madrid
HIGUERA UDÍAS, G.	1921	1959	Comillas/Madrid
LÓPEZ AZPITARTE, E.	1932	1962	Granada
MORA BARTRÉS, G.	1939	1964	Barcelona
RINCÓN ORDUÑA, R.	1930	1964	Murcia
CAMACHO LARAÑA, I.	1943	1973	Granada

Según los criterios adoptados, cinco autores de *Praxis Cristiana* [F. J. Elizari Basterra (CSsR), G. Higuera Udías (SJ), E. López Azpitarte (SJ), R. Rincón Orduña y G. Mora Bartrés] pertenecen a la segunda generación del Concilio, y un autor [I. Camacho Laraña (SJ)] pertenece a la tercera generación del Concilio.

G. Higuera nació en 1921, pero, antes de recibir su primera formación teológica (ciclo institucional), tuvo una extensa dedicación a estudios de Derecho en las Universidades de Valladolid y Madrid.

Si fuera representativa, para la teología española, la muestra de autores que colaboraron en *Praxis Cristiana*, se concluiría que, en España, la renovación de la teología moral fue realizada mayoritariamente por autores de la segunda generación del Concilio. Evidentemente, hay que recurrir a una muestra más amplia de autores y libros para someter a contraste la consistencia de esa hipótesis.

En la breve muestra que constituyen los seis autores de *Praxis Cristiana* no aparecen los autores de la primera generación del Concilio que, en el catolicismo español, como en otros catolicismos, prepararon y

apoyaron los marcos intelectuales y contextos para la reconstrucción de la matriz disciplinar de la teología moral preconiliar según la escuela romana. Estos autores existieron y de hecho ejercieron magisterio sobre los autores de la segunda generación del Concilio: fueron J. Martínez Balirach (SJ), A. Díaz Nava (SJ) y A. Hortelano (CSsR). Merece ser anotada la influencia que esos tres autores irradiaron sobre algunos autores de *Praxis Cristiana* e incluso sobre M. Vidal.

Incluidos todos esos nombres en un cuadro sistemático, quedaría circunscrito un conjunto de autores que contribuyeron de modo relevante para el arranque y consolidación de la moral renovada en España después del Conc. Vaticano II. Los contenidos de las columnas en el cuadro han sido descritos para el cuadro precedente.

(1)	(2)	(3)	(4)
(BALIRACH, J. M.)	1894	1924	Shangai/Comillas
(DÍAZ NAVA, A.)	1909	1940	Comillas/Madrid
(HORTELANO, A.)	1091	1945	Roma/Madrid
ELIZARI BASTERRA, F. J.	1931	1956	Madrid
(SÁNCHEZ GARCÍA, U.)	1934	1959	(Latinoamérica)
HIGUERA UDÍAS, G.	1921	1959	Comillas/Madrid
LÓPEZ AZPITARTE, E.	1932	1962	Granada
(VIDAL, M.)	1937	1961	Madrid
MORA BARTRÉS, G.	1939	1964	Barcelona
RINCÓN ORDUÑA, R.	1930	1964	Murcia
CAMACHO LARAÑA, I.	1943	1973	Granada

Hortelano publicó, en 1979-1980, *Problemas actuales de Moral*³⁰.

M. Vidal había publicado las primeras ediciones de los tres volúmenes de *Moral de Actitudes* durante los años setenta³¹.

³⁰ HORTELANO, A., *Problemas actuales de moral*; vol. I: *Introducción a la teología moral*, 1979; vol. II: *La violencia. El amor y la sexualidad*, 1980, Salamanca, Sígueme.

³¹ VIDAL, M., *Moral de Actitudes*; vol. I: *Moral fundamental (personalista)*, 1974; vol. II: *Ética de la persona*, 1977; vol. III: *Moral social*, 1979, Madrid, PS.

La inclusión de U. Sánchez García en el cuadro anterior se halla justificada: en *La opción del cristiano* (3 vols., 1984-1986) sistematizó su propuesta sobre los campos básicos de la moral académica³².

En resumen, se se quiere seguir la evolución de la teología moral en España después de 1965, hay que prestar atención a las secuencias de textos de esos autores. Por eso son publicados ahora los apuntes bibliográficos sobre G. Higuera.

³² SÁNCHEZ GARCÍA, U., *La opción del cristiano*; vol. I: *La madurez en Cristo*, 1984; vol. II: *La comunión en Cristo*, 1985; vol. III: *Humanizar el mundo*, 1986. (El vol. IV lleva Presentación de G. Higuera. U. Sánchez García presentó su disertación doctoral en la Academia Alfonsiana, de Roma, bajo la dirección de B. Häring.)